

CORPORACION AGILA & AGILA S.A.

Resolución 08.Q.IJ.002339- 2008- 06-30

Santo Domingo – Ecuador.

Sr.

Harsson Agila Huiracocha

Presente.

De mis consideraciones:

Mediante la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION AGILA & AGILA S.A., en sesión celebrada el día veintiséis de septiembre del dos mil ocho, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de cinco años. Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Santo Domingo, Dr. Eugenio Vélez Matute, el día siete de junio del año dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de Compañías con la Resolución 08.Q.IJ.002339- 2008- 06-30; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el día veintisiete de septiembre del dos mil ocho.

Santo Domingo 26 de septiembre del 2008

Atentamente.

Lcda. Mercy Macas Romero

SECRETARIA AD-HOC.

Yo, Harsson Agila Huiracocha, con Cédula de identidad 070347112-8, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CORPORACIÓN AGILA & AGILA S.A., en la ciudad de Santo Domingo, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil ocho.

Harsson Agila Huiracocha

C.I. 070347112-8



CERTIFICO: Que en el Registro de

..... *Nombramientos*
tomo No *42* inscripción No *348*
consta inscrito *el original de la copia*

que antecede. - Santo Domingo, a

26-09-2008

[Signature]
DRA MARITZA LAMBO DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL